

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL

COMUNICACIONES

(S-2940/2022)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día de la Educación Técnica, que se celebra el 15 de noviembre en homenaje a la creación, por la ley 15.240, del CONET, Consejo Nacional de Educación Técnica.

Beatriz L. Avila

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Cada 15 de noviembre se conmemora el día de la Educación Técnica, ya que se recuerda la creación del CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica), el órgano rector de este tipo de instituciones en Argentina. Ese día en 1959, se puso el esfuerzo en homogeneizar la formación, por lo que nació este organismo tripartito, integrado por el estado, trabajadores y cámaras empresariales que se hicieron cargo de las Escuelas Secundarias Técnicas Industriales y los Centros de Formación Profesional.

La Educación Técnico Profesional (ETP) es una de las modalidades del sistema educativo argentino que abarca los diversos tipos de instituciones y programas de educación por y para el trabajo, y comprende la formación científica, técnica y tecnológica en los niveles secundario técnico y superior no universitario, y formación profesional. Desde el año 2005 es la Ley 26058 la que ordena y regula la formación técnico profesional y lo hace a través del INET, Instituto Nacional de Educación Técnica, que tiene como objetivo principal la fijación de políticas educativas acordadas por la totalidad de las jurisdicciones. La ley permitió el desarrollo de programas, planes, acciones que promovieron la creación de nuevas instituciones, el aumento de la matrícula, el mejoramiento de entornos formativos, el fortalecimiento de trayectorias educativas y prácticas profesionalizantes, la igualdad de oportunidades y la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, la equidad de género, entre otros. La ETP pasó a ser considerada prioridad nacional y política de Estado “para construir una sociedad más justa y equitativa, así como para fortalecer el desarrollo económico social de la Nación”.

Sin embargo, queda mucho por hacer, el desafío de los próximos años será preparar a nuestros estudiantes y trabajadores para el mundo que viene... y el que ya llegó. Para ello, se hace necesario trabajar en el diseño de orientaciones que respondan a las nuevas demandas de la industria, la investigación y el desarrollo, en la jerarquización de la formación profesional y en la instalación de centros regionales de excelencia en nuevas tecnologías y su aprendizaje.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración.

Beatríz L. Avila

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES